



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	75 pesetas.
Semestre	50 -
Trimestre	30 -
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 253

Martes 12 de Noviembre de 1946

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Beneficencia

Fundación del «Doctor Gómez», de Peñafiel

ANUNCIO

Acordado por la Junta provincial de Beneficencia el pago de dotes de la Fundación «Obra Pía del Doctor Gómez», de Peñafiel, correspondientes al año 1945, por el presente anuncio se cita a las que se crean con derecho a percibir tal beneficio.

Las interesadas presentarán en la Secretaría de esta Junta, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, instancia debidamente reintegrada, dirigida al excelentísimo señor Gobernador Civil como Presidente de la misma, acompañando los siguientes documentos:

- 1.º Certificación de pobreza y vecindad, expedida por el alcalde.
- 2.º Certificación de matrimonio, expedida por el juez municipal.
- 3.º Certificación de haberse velado, expedida por el párroco de la villa; y
- 4.º Informe de buena conducta, en certificación expedida por la Alcaldía.

Valladolid, 8 de Noviembre de 1946.
El Gobernador civil-Presidente, Tomás Romojaro Sánchez.

3.592

GOBIERNO CIVIL

Servicio provincial de Ganadería

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia denominada mal rojo, en el ganado existente en el término municipal de Fuensaldaña, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vi-

gente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en las cochiqueras de don Federico Hernández Gusano, señalándose como zona sospechosa el resto de la localidad; como zona infecta las referidas cochiqueras de don Federico Hernández Gusano, y zona de inmunización la que determine el Servicio municipal Veterinario.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son: denuncia de la enfermedad, empadronamiento y marca del ganado enfermo y sospechoso y aislamiento del mismo, y las que deben ponerse en práctica las consignadas en el capítulo XXVII del vigente Reglamento de Epizootias.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 7 de Noviembre de 1946.—
El Gobernador civil, Tomás Romojaro

3.598

GOBIERNO CIVIL

Servicio provincial de Ganadería

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario que señala el artículo 239 del vigente Reglamento de Epizootias, previo informe favorable del señor Inspector municipal Veterinario de Tamariz de Campos, y a propuesta de la Jefatura provincial de Ganadería, se declara oficialmente extinguida la epizootia de viruela ovina en dicho término municipal de Tamariz de Campos, y cuya epizootia fué declarada existente en circular de este Gobierno Civil, de fecha 6 de Agosto último («Boletín Oficial» de la provincia del día 10 del mismo).

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 22 de Octubre de 1946.—
El Gobernador civil, Tomás Romojaro.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Valladolid

Negociado de Electricidad

ANUNCIO

Don Mariano Franco Vicente, vecino de Valladolid (Casa Blanca), ha presentado en esta Jefatura una instancia, acompañada del correspondiente proyecto, en solicitud de autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica de baja tensión, desde la línea que tiene instalada la Sociedad Electra Popular Vallisoletana, paralela a la cañada entre la carretera de Segovia a Valladolid y el Cuartel de Farnesio.

El trazado de la línea referida es el siguiente: se deriva en baja tensión de la línea que tiene instalada Electra Popular Vallisoletana para servicio del Barrio «Casa Blanca», hasta la finca propiedad de don Mariano Franco Vicente, en el mismo barrio de «Casa Blanca».

La línea atraviesa terrenos de dominio público y de particulares en el término de Valladolid y cruza la carretera de circunvalación.

Se solicita la declaración de utilidad pública y la imposición de servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos de dominio público y de particulares, cuya relación de los mismos se inserta a continuación:

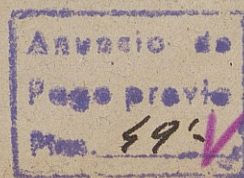
Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Instalaciones eléctricas vigente, se hace público por medio de este «Boletín Oficial», para que las personas o entidades que se consideren afectadas por las instalaciones en proyecto, puedan examinar éste en la Jefatura de Obras Públicas, Salvador, 6, y presentar sus reclamaciones ante la Alcaldía de Valladolid o en esta Jefatura, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio, durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 29 de Octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Alonso.

RELACION DE PROPIETARIOS

Doña Felisa Franco Calvo.

3.509—1.585



OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos durante el mes de Agosto de 1946

Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO				
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	Provincia
7390	2. ^a	San José García	Ireneo	Gregorio	Petra	20	Noviembre	1924	Barruelo del Valle	Palencia
7391	1. ^a	Alonso Elices	José María	Jesús	Irene	3	Octubre	1923	Paredes de Nava	Idem
7392	1. ^a	García San Juan	Germán	Pedro	Modesta	31	Julio	1923	Alaejos	Valladolid
7393	1. ^a	García García	Mariano	Antonio	Antonia	15	Agosto	1904	Navacarros	Salamanca
7394	1. ^a	Jalón Pimentel	Francisco	José	Asunción	18	Mayo	1914	Valladolid	Valladolid
7395	1. ^a	González Martínez	Claudio A.	Antonio	Genoveva	30	Octubre	1915	Valdestillas	Idem
7396	2. ^a	Monterrubio Monterrubio	Miguel	Froilán	Eduviges	26	Agosto	1915	Anta de Ríconejos	Zamora
7397	2. ^a	Martín Lunas	M. ^a del Carmen	Eduardo	Paz	11	Abril	1920	Osorno	Palencia
7398	2. ^a	Pérez Hermida	Adelino	Manuel	Adela	25	Mayo	1926	Ponferrada	León
7399	1. ^a	Alonso García	José V.	José	Daríá	6	Agosto	1923	Tarabuena	Zamora
7400	2. ^a	Villanueva Lomas	Gregorio	Emiliano	Elena	9	Mayo	1924	Valladolid	Valladolid
7401	1. ^a	Vadillo Herrera	José Luis		Catalina	26	Mayo	1921	Bilbao	Vizcaya
7402	2. ^a	López Herrero	César	Neófito	Teodora	14	Marzo	1926	Olmedo	Valladolid
7403	1. ^a	Riveira Nogueira	Demetrio	Antonio	Josefa	18	Marzo	1920	Valencia del Sil	Orense
7404	1. ^a	San José Esteban	Alfonso	Doroteo	Felisa	2	Agosto	1922	Valladolid	Valladolid
7405	1. ^a	Valero Lorenzo	Eusebio	Venancio	Juana	2	Diciembre	1911	Olmedo	Idem
7406	2. ^a	Cachorro Maestro	Isidoro	Pedro	Lucía	11	Febrero	1926	Cuéllar	Segovia
7407	2. ^a	Vázquez Urueña	Luis	Santiago	Justina	19	Agosto	1928	Tapioles	Zamora
7408	2. ^a	Areces Sánchez	Segundo	Calixto	Alejandra	29	Marzo	1914	Valladolid	Valladolid
7409	1. ^a	Velasco Herguedas	Miguel	Miguel	Julia	30	Octubre	1903	Cogeces del Monte	Idem
7410	1. ^a	Villar Rodríguez	Liborio	Liborio	Luisa	11	Octubre	1909	Casasola de Arión	Idem
7411	2. ^a	Guerra Rodríguez	Ramón	Benito	Carmen	23	Septiembre	1925	Valladolid	Idem
7412	1. ^a	Pozo San Juan	Teófilo del	Bartolomé	Petra	28	Diciembre	1919	Medina del Campo	Idem
7413	1. ^a	Alcalá Ruiz	Francisco	Pedro	Concepción	27	Octubre	1909	Madrid	Madrid
7414	1. ^a	Diente Maeso	Feliciano	Epíngmenio	Matilde	20	Octubre	1905	Velliza	Valladolid
7415	2. ^a	González Ferrer	Alberto	Juan	Adelaida	13	Diciembre	1915	Carmelo Horta	Barcelona
7416	1. ^a	Ortiz Fernández	Emilio	Agustín	Micaela	21	Febrero	1904	Mota del Marqués	Valladolid
7417	1. ^a	Mege Truffy	Marcelo	Florencio	María	30	Febrero	1916	Paris	Francia
7418	2. ^a	López Rodríguez	Pedro	Juan	Teodora	19	Octubre	1927	Tordesillas	Valladolid

Valladolid, 5 de Septiembre de 1946.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

2.780

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de transferencias de automóviles durante el mes de Agosto de 1946

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula		Nombre	Domicilio
Panhard	756	Perfecto Navaza Soto	Ramiro Padín González	Cambados
Fiat	1500	Agapito Almenarez	Fernando J. Ortiz Aparicio	Aranda de Duero
Donnett	1693	José Navarro Sánchez	Mercedes Sevilla Navarro	Bentel
Citroen	1856	Alejandro Ojeda Herrero	Luciano Arrabal Martínez	Bilbao
Renault	2324	Enrique Madrigal Martínez	Javier de Abaitua Imaz	Idem
B. S. A.	2542	Nicolás Galla Benito	Vicente López Vázquez	Burgos
Donnett	2848	Eladio Centeno Cuadrado	Raimundo Rojo Rufiner	Valladolid
Citroen	2913	Gerardo Sanz Monroy	Ladislao Burgoa González	Idem
Chevrolet	2986	David San Miguel Fernández	Gabriel Martín Ruiz	Cilleruelo de Besana
Citroen	3417	Santos Cordero Vallojera	Mercedes Gutiérrez Fernández	Valladolid
Peugeot	3471	Juan Antonio Fraile	Juan Bailón Crespo	Salamanca
Senger	3498	Antonio Acle Barrientos	Miguel y Crispulo Santos	Fuentes de P. Naharro
Diamond	3603	Pilar Adanero y Ladislao Velasco	Juan Alonso Barrios	Soto Serrano
Fiat	3750	Manuel Antolínez	Amable Ruiz y Ruiz	León
F. N.	3776	José Vidal González	José Andrés Gómez	Sigüenza
Citroen	3777	Joaquín Fernández	Eduardo Rivera Martín	Granada
Fiat	3892	Juan Argüelles Martín	Guillermo Vázquez García	La Coruña
Ford	3963	Aurelio Martín Caña	Damián Blanco Crespo	Valladolid
Mercedes	4146	Atilano Gilmartín Merino	Enrique Torres Serra	Barcelona
Itala	4225	Nicéforo Rojo Sanz	Felipe Arteché	Valladolid
Fiat	4457	Constancio Grañeda	Alfonso Peña Mata	Palencia
Oldemobile	4545	Victoriano Villarroel	Isaac Serrano García	Valladolid
B. S. A.	4610	Granja Conchita	Manuel Arenillas Villarejo	San Sebastián
Idem	4632	Juan Manuel de las Heras	Jacobo Alvarez Pereira	Valoria del Alcor
Citroen	4655	Demófilo Galindo Román	Cipriano Pinacho Valiente	Valladolid

Valladolid, 5 de Septiembre de 1946.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

2.781

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Permisos de circulación de automóviles expedidos durante el mes de Agosto de 1946

Número de la matrícula	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Potencia en HP.	MARCA
4669	Nicolás Izarra Losua	Valladolid	20	Belford
4670	Electra Popular Vallisoletana	Idem	25	Ford
4671	Rufino Alonso Ruiz	Idem	16,5	Lancia
4672	El mismo	Idem	16,5	Idem
4673	Ramiro Burgueño de Prado	Idem	1	R. Soriano
4674	Cipriano Mongil Prieto	Puente Duero	21	Oppel
4675	Agustín Alonso Laguna	Río seco	2	Zundapp
4676	Julián González Ruibol	Valladolid	21	Dodge
4677	Telesforo Cesteros Prieto	Tordesillas	8,7	Fiat
4678	Carlos Solano Pereda	Valladolid	1	R. Soriano

Valladolid, 5 de Septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Alonso.

2.782

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ataquines

El día 15 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, la segunda subasta para el aprovechamiento de piñas del monte Serranos de estos propios, en el año actual, bajo el tipo de tasación de mil pesetas, pudiendo examinado el pliego de condiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento. — El alcalde, Jacinto Prieto.

3.589—1.572

Bercero

Los efectos de ley, se hallan expuestos al público los documentos cobratorios para 1947, siguientes:

La matrícula industrial, por término de diez días. Listas cobratorias, por ocho días. — El alcalde, Teodoro de 1946.—El

3.587—1.573

Carpio

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de habilitación y suplemento de crédito número dos, dentro del presupuesto municipal ordinario del ejercicio corriente, para que en el plazo de quince días se formulen las reclamaciones que se consideren oportunas.

Carpio, 5 de Noviembre de 1946.—El alcalde, Emiliano Rodríguez.

3.588—1.574

Castro de S. Pedro

Para su examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público, por plazo de diez días, los documentos cobratorios para 1947, siguientes:

matrícula por este ejercicio de 1947. — El alcalde, Melgar de Alcazar. — El alcalde, Melgar de Alcazar.

Pedrosa del Rey

Confeccionados los documentos cobratorios que a continuación se relacionan, para el ejercicio de 1947, quedan expuestos al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, para efectos de reclamaciones.

Matrícula industrial, por espacio de diez días. Padrón de animales, por ocho días.

Pedrosa del Rey, 2 de Septiembre de 1946.—J. Alonso.

3.540—1.576

Portillo

A los veinte días hábiles contados desde el siguiente también hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor alcalde o quien le represente, la subasta 2.ª de los aprovechamientos que se expresan a continuación, de los propios de Portillo:

A las doce, la de fruto de pino albar en el monte «Tamarizo Nuevo», en la tasación de 2.000,00 pesetas.

Propios de la Comunidad de Villa y Tierra de Portillo.

A las trece, la de pastos en el monte «Bosque», en la tasación de 4.800,00 pesetas.

La licitación se verificará por medio de pliegos cerrados, y será preciso consignar el 5 por 100, para tomar parte en la subasta.

Los pliegos de condiciones y presupuestos de indemnizaciones se hallan de manifiesto en la respectiva Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Portillo, 24 de Octubre de 1946.—El alcalde, F. Sanz.

3.577

Torrelobatón

Para su examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Listas cobratorias de rústicas para 1947, por término de diez días. Matrícula industrial, para 1947, por término de diez días.

Torrelobatón, 5 de Septiembre de 1946.—El alcalde, Jacinto Prieto.

3.543—1.578

Vegado Valdetrongo

Formados por la Comisión Gestora municipal los padrones del arbitrio sobre circulación de carruajes de tracción animal sobre las vías públicas, ganados de todas clases, de arado, arujo y bicicletas, quedan expuestos al público por el plazo de diez días para el examen y reclamaciones.

Vegado de Valdetrongo, 5 de Noviembre de 1946.—El alcalde, Jacinto Prieto.

3.584—1.579

Villafrechós

Se halla al público por diez días, el expediente de habilitación de crédito acordado por el Ayuntamiento en sesión del día 30 de Agosto último.

Villafrechós, 5 de Septiembre de 1946.—El alcalde, José María de 1946.

3.524—1.580

Villanueva de San Mancio

Se hallan expuestos al público, a efectos de reclamaciones, los documentos cobratorios para 1947, que a continuación se expresan:

Listas cobratorias de edificios y solares, por ocho días.

Matrícula industrial, por diez días.

Villanueva de San Mancio, 2 de Noviembre de 1946.—El alcalde, Jacinto Prieto.

3.581

Administración Municipal stamps and seals:

- Ataquines: 10/-
- Pedrosa del Rey: 10/-
- Portillo: 12/-
- Torrelobatón: 12/-
- Vegado Valdetrongo: 12/-
- Villafrechós: 10/-
- Villanueva de San Mancio: 12/-

Seals: "TIMBRE A CARGO DEL CONTRIBUYENTE" and "ANUNCIO DE PAGO PROVISORIO".

Wamba

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen y reclamaciones, los documentos cobratorios formados para el ejercicio de 1947, que a continuación se expresan:

Lista cobratoria de edificios y solares, por ocho días.

Lista cobratoria de rústica, por ocho días.

Matrículas de rústica, por diez días.

Padrones de rústica, por quince días.

Wamba, alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

alcalde, P. H., de 1946.—El

ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Santa Lucía, 36, 1.º, o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado 1.º, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades procedan a su busca y captura, poniéndole en la prisión provincial a disposición de este Juzgado.

3.568

TORDESILLAS

Don Juan Segoviano Fernández, Juez de primera instancia accidental de esta villa de Tordesillas y su partido.

En virtud del presente y conforme a lo acordado en el expediente de apremio que se tramita en este Juzgado a instancia del ilustrísimo señor Fiscal provincial de Tasas de Valladolid, contra don Basilio Villagarcía García, mayor de edad, labrador, vecino de Velilla, para hacer efectiva la multa de cinco mil trescientas sesenta y nueve pesetas sesenta céntimos, a más las costas de dicho procedimiento, se saca a pública subasta por término de veinte días, la siguiente finca urbana, embargada como de la propiedad de dicho multado, la cual se describe así:

Una casa, sita en el casco de Velilla, de la calle Real de Torre, señalada con el número 4; linda derecha, entrando, otra de herederos de Jerónimo Lozano Higuera; izquierda, otra de Maura Blanco García; espalda, con calle de Villanubla, y por el frontis, con la de su situación; cuya casa ha sido tasada pericialmente en treinta y cinco mil pesetas.

La subasta se celebrará el día doce de Diciembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de la tasación sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que no ha sido suplida previamente la falta de título y solo obra la certificación de cargas del Registro y que la subasta podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Tordesillas, a cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—Juan Segoviano.—El secretario, P. S., Eugenio Milán.

3.548

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Narciso Martín Sanz, abogado y secretario del Juzgado municipal número dos de esta ciudad de Valladolid.

Certifico: Que en el juicio proceso de cognición seguido en este mi Juzgado a instancia de don Braulio Cortés Zamora,

contra don Francisco Villafruela, sobre reclamación de trescientas sesenta y una pesetas sesenta céntimos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a dieciocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis. El señor don Manuel de la Cruz Presa, juez municipal del distrito número dos de la misma, habiendo visto y oído el presente proceso de cognición seguido entre partes, de la una, como demandante, don Braulio Cortés Zamora, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, y como demandado, don Francisco Villafruela, sobre reclamación de pesetas.

Fallo: Que debo condenar y condeno a don Francisco Villafruela, mayor de edad, con domicilio en Conde Ansuérez, número 6, principal, de esta ciudad, a que abone a don Braulio Cortés Zamora, mayor de edad y vecino de esta ciudad, la cantidad de trescientas sesenta y una pesetas con sesenta céntimos, haciendo expresa condena en costas al demandado. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel de la Cruz.—Rubricado.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que sirva de notificación al demandado don Francisco Villafruela, se expide y firma la presente visada por el señor juez y sellada con el de este Juzgado, en Valladolid, a veintitrés de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis.—Narciso Martín Sanz.—V.º B.º: Manuel de la Cruz.

3.562—1.583

VALLADOLID.—NÚMERO 1

CÉDULA DE CITACIÓN

En el desahucio de establecimiento industrial, que se tramita conforme al artículo 14 del Decreto de 29 de Diciembre de 1931; y promovido por el Procurador don Victoriano Moreno Rodríguez en representación de Benito Sánchez y Sánchez, contra otra y doña Anunciación, don Víctor, doña Estefanía y doña Ángela Marcos García, cuyo paradero se ignora, en su condición de únicos herederos testamentarios de su padre don Narciso Marcos Escudero, sobre desahucio del local sito en la planta baja izquierda de la casa número 11 de la calle del Conde Ansuérez de esta ciudad; se ha señalado para el juicio verbal que la Ley previene el día diecinueve de los corrientes y hora de la once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, para cuyo acto se ha acordado citar a las partes.

Con el fin de que sirva de citación en forma a los demandados referidos doña Anunciación, don Víctor, doña Estefanía, Ángela Marcos García, en su condición de desconocido, expido la presente en Valladolid, a nueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El secretario, Celedonio de Ba-

3.623—1.584

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

CÉDULA DE CITACIÓN

Por la presente se cita a Jesús, Arana Ibáñez, de 35 años, hijo de Juan y Emilia, natural de Miranda de Ebro, y domiciliado en la misma, calle Velázquez, 3, hoy en ignorado domicilio, a fin de que dentro del término de quinto día comparezca ante este Juzgado de instrucción número uno de esta ciudad, con el fin de ser oído en el sumario que se instruye bajo el número 408 del corriente año, sobre hurto de ropas y efectos en el Hotel Moderno, de esta ciudad, advirtiéndole que, de no comparecer en el mentado plazo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valladolid, a dos de Noviembre de 1946.—El secretario, P. H., Miguel L. García.

3.520

NAVA DEL REY

Don Arturo García Sánchez, juez comarcal de esta ciudad en funciones de juez de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente edicto se deja sin efecto la requisitoria publicada en este «Boletín Oficial» de la provincia, con fecha 17 de Mayo de 1943, ejemplar número 109, por la que se interesaba de la policía judicial en general la busca y captura del procesado Ángel González Cornejo, en atención a haber sido el mismo habido y encontrarse reducido a prisión.

Dado en Nava del Rey, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis.—Arturo García.—El secretario, Alfonso Pedrero.

3.523

SANTANDER.—NÚMERO 1

Prieto Gómez, Francisco; de 17 años de edad, estado soltero, de profesión mecánico, hijo de Nicasio y de Andrea, natural de Valladolid, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado en sumario número 60 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días

